

BANDO

Según la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado (LOTJ), en su artículo 13, la realización, por las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral, de un sorteo en cada provincia dentro de los últimos quince días del mes de septiembre de los años pares, a fin de establecer la lista bienal de candidatos a jurados.

Correspondiendo a este año la realización de dicho sorteo, se ha fijado para Cantabria, que el mismo se realizará en sesión pública el próximo 16 de septiembre de 2026, a las 10 horas en la sala de Vistas de la sección Primera de la Audiencia Provincial de Santander, y se seleccionarán 700 candidatos a jurado de entre los ciudadanos inscritos en el censo electoral vigente a 1 de agosto de 2026.

Los Ayuntamientos deberán exponer anticipadamente a la fecha del sorteo, durante siete días, la lista del censo electoral vigente correspondiente a su municipio.

Por ello desde el día 7 al 15 de septiembre del corriente, se podrán consultar lista del Censo Electoral vigente, en la primera planta del Excmo. Ayuntamiento de Laredo, en horario de 9,00 a 13,30 horas.

Laredo, a fecha de la firma electrónica



Fdo: Miguel González González

Firma 1 de 1	ALCALDE/SA
MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	04/09/2026

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	598453d15d9c433a94cdae495a831f05001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

